



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

0521



Ushuaia, 05 AGO 2021

VISTO el expediente DPP N° 14/2021 RENOVIACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SEVIDORES Y EQUIPOS VARIOS" del registro de esta Dirección Provincial de Puertos y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el presente expediente se gestiona la contratación mencionada en el VISTO Que a través de la Resolución DPP N° 511/2021 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 008/2021 para la contratación citada

Que la Dirección Provincial de Puertos puede emitir circulares de oficio de acuerdo a lo previsto en el Artículo 13° CIRCULARES del Pliego de Bases y Condiciones Generales. -

Que se ha observado un error involuntario de tipeo en la Resolución DPP N° 511/2021 y Anexo I de la Resolución DPP N° 511/2021 de Fs 22 a 23 Vta -

Que el error involuntario consiste en no haber mencionado en letras los centavos correspondientes al importe en pesos de (\$ 3.016.378,80) correspondiente al Costo Estimado, al resultado de la conversión realizada de la Moneda dólar estadounidense, al Gasto Autorizado para la Licitación Pública N° 008/2021 y el Anexo I de la citada Resolución 511/2021. -

Que por lo indicado en los párrafos precedente corresponde emitir la circular modificatoria de la Resolución DPP 511/2021. -

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de lo previsto en la Ley Provincial N° 69 art. 6) y Decreto Provincial N° 4521/2019.-

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
RESUELVE:

ARTICULO 1° - EMITIR Y APROBAR la Circular Modificatoria N° 1 de oficio sin consulta, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 13 Circulares del Pliego de Bases y Condiciones Generales, correspondiente a la Licitación Pública N° 008/2021 que como Anexo I forma parte integrante de la presente

ARTICULO 2° - Comunicar. Difundir, publicar en el boletín Oficial. Cumplido, archivar.

0521

RESOLUCION D.P.P. N° _____ /2021.-

D.P.P.
<i>ma</i>

[Handwritten Signature]
 ROBERTO MARCIAL MURCIA
 PRESIDENTE
 DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Circular Modificatoria N° 1

Licitación Pública N° 008/2021

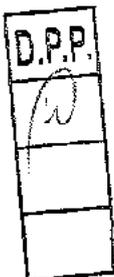
Expte N°: 14/2021

CONTRATACION: Renovación Soporte y Mantenimiento de Servidores y Equipos Varios

MOTIVO: Modificación redacción en Letras del Costo Estimado

SE ESTABLECE:

- a) MODIFICAR la redacción en letras del valor (\$3.016.378,80) correspondiente al Costo Estimado, al resultado de la conversión realizada de la moneda dólar estadounidense y al Gasto Autorizado para la Licitación Pública N° 008/2021 para la "Renovación Soporte y Mantenimiento de Servidores y Equipos Varios" siendo el correcto PESOS TRES MILLONES DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.016.378,80)
- b) MODIFICAR Anexo I - Resolución DPP N° 511/2021 por el Anexo I de la presente Circular Modificatoria




ROBERTO MARCIAL MURCIA
PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Anexo I - Circular Modificatoria N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/2021, "RENOVACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE
SERVIDORES Y EQUIPOS VARIOS"

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2021,
CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE:

EXPEDIENTE D.P.P. N°: 14/2021

OBJETO: "RENOVACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y EQUIPOS VARIOS"

COSTO ESTIMADO: Pesos Tres Millones Dieciséis Mil Trescientos Setenta y Ocho con Ochenta Centavos
(\$3.016.378,80).

PLAZO DE CONTRATACIÓN: Veinticuatro Meses (24) meses.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: lugar y fecha límite para la presentación de ofertas es:

Lugar: Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Puertos. Av. Maipú N° 510, Ushuaia.

Fecha y Hora Límites: 19/08/2021 a las 11:30 hs.

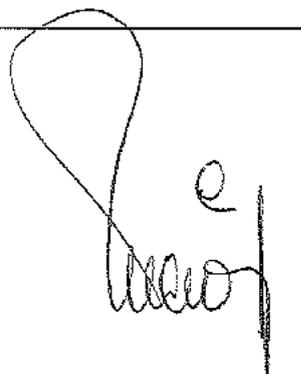
APERTURA DE SOBRES: La apertura de ofertas se llevará a cabo en:

Lugar: Dirección Provincial de Puertos, Maipú 510 - Ushuaia

Fecha y Hora de Apertura: 19/08/2021 a las 12:00 hs.

OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Los Pliegos podrán descargarse de la Página Web
www.compras.tierradelfuego.gov.ar ó www.dpp.gob.ar/web/category/licitaciones/ a partir del presente
anuncio.




 ROBERTO MARCIAL MURCIA
 PRESIDENTE
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

